

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, LITERATURA Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

AÑO QUINTO.

Fuera franco de porte.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la solemnidad del día de hoy y siguiendo la costumbre establecida, no se publicará mañana nuestro periódico.

Seccion Editorial.

CONTINUACION DE LAS NOTICIAS SOBRE EL ENVENENAMIENTO OCURRIDO ÚLTIMAMENTE EN BONTILLA.

Si mi memoria no me es infiel, se dice además por el señor fiscal que á la incauta jóven no pudo ocultarse que su muerte arrastraba la del feto; pero este cargo se desvanece por sí solo á la vista del siguiente ejemplo. Una adúltera es condenada á amamantar con sus propios pechos el fruto de su impuro amor en espionaje de su delito, y no pudiendo hacerse superior al sufrimiento de su pública afrenta, decide al fin poner término á su mísera existencia, sometiéndose voluntariamente á la abstinencia de todo alimento; y como el tierno ser que vive á espensas de su madre ha de sentir antes que esta los efectos de la inanición, por fuerza ha de sucumbir también antes y cuando todavía haya tiempo de restituir á la última al pleno goce de la vida. Este caso como se vé, es muy parecido á el que este escrito motiva: aquí como allí hubo propósito y resolución de suicidarse apesar de ir envuelto en un solo acto la muerte de los dos individuos; es mas aun las consecuencias del último caso son incomparablemente mas graves que las del primero, por que en el uno se trata de la muerte de un feto y en el otro de un ser con vida y con vida propia, y sin embargo estoy seguro, que á nadie se ocurriría castigar á la infeliz madre que, por librarse del sentimiento de su deshonor, hubiese, al intentar contra su existencia, privado de la soya á su propio hijo.

Otra de las consideraciones en que apoya el señor promotor fiscal su acusacion

es en la de que no habiendo abortivo conocido, y pudiéndose reputar como tal cualquiera sustancia capaz de producir grandes trastornos en la organizacion, siendo de esta última clase la que la consabida jóven usó, puede presumirse que en este caso obró con el designio de abortar juntamente que con el de suicidarse; pero si se atiende á que hay abortivos de todos sabidos, produzcan ó no el efecto que de ellos se desea, así como medios de pocos ignorados, propios para causarse la muerte, y á que hoy es reconocida por todo el mundo la funesta propiedad, que se atribuye al fósforo, de quitar la vida, se desvaneciera la presunción indicada y consiguientemente el cargo que en ella se funda. Entrambos medios, en verdad, pueden dar por resultado la espulsion del feto; pero entre la accion directa de los unos, en un sentido, y la de los otros en sentido distinto, hay mucha diferencia, diferencia que establece una linea de demarcacion tan notable entre los dos actos, que con ella es imposible confundir la falta con el delito; á menos que no se quiera poner en contribucion los efectos de los dos referidos medios, á pesar de los esfuerzos que ha hecho la ciencia para separarlo entre sí y distinguirlos.

Empero y en oposicion á la accion que por el señor promotor fiscal se pretende, al parecer, atribuir al fósforo, que como medio de quitarse la vida se usó por la procesada, me bastará en su defensa citar las mismas palabras que en el exordio de su acusacion emplea dicho funcionario. Dice así: *pero en las leyes penales considerándosele (el suicidio) sabiamente como un acto de desesperacion y enagenamiento, que naturalmente solo daña al mismo que le comete, y por lo tanto no es susceptible de otra pena que la que consigo lleva, han omitido encerrarle entre los delitos y solo han sancionado castigos para sus fautores ó auxiliares.* Esta paladina, esplicita y terminante declaracion releva de todo cargo á la infeliz encausada, é indica la necesidad del sobreseimiento, por que de todos es sabido, que en los actos en que no hay deliberacion, en los que, estando desordenadas las facultades intelectuales, el instinto se halla dominado por la razon y falta la voluntad y el libre alvedrio, no puede reconocerse delito. Esta doctrina es

por demas tan corriente, que no es posible sea puesta en duda por nadie, y por lo tanto me abstengo de estenderme en su esposicion, temiendo ofender la ilustracion de mis lectores.

Pudiera seguir mas lejos al señor promotor fiscal, si lo que viene dicho no sobra para justificar á la jóven encausada del crimen que se le acumula por aquel celoso funcionario, y si de mi razonamiento pudiera tener necesidad la ilustracion del juzgado que ha de fallar sobre su culpabilidad ó inocencia.

Se concluirá en el número próximo.
EFEMERIDES.

Día 13.

449. Se celebra un concilio en Constantinopla y en él se condenan las doctrinas del célebre hereje griego Eutiques.

1030. Romano III, Argiro, Emperador de Oriente es derrotado por los Sarracenos.

1036. Muere Herberto I, conde de Maine.

1055. Es elegido Papa Victor II.

1059. Se celebra un concilio Romano por Nicolás II, al cual asistieron 113 obispos; se arreglaron en él las formalidades que se debian observar para la eleccion de los Papas.

1084. Muere Hoel V, duque de Bretaña.

1112. Enrique V, es coronado emperador de Alemania por el Papa Pascual II, á quien aquel tenia prisionero.

1423. Se casa Ana de Borgoña, hija de Juan sin Miedo, duque de Borgoña, con Juan Plantagenet, hermano del rey Enrique V, y rejente de Francia.

1517. Tumam-Bey, Soldan de Egipto es hecho prisionero y ahogado por orden de Selim I, el Feróz, sultan Otomano.

1543. Wolfgang Schutzbar, es elegido gran maestro de la orden Teutónica.

1555. Muere en Tordesillas Juana la Loca, reina de Castilla. Se cree que el principal motivo de su demencia era la extraordinaria pasion que tenia á su marido, cuyo cadáver llevaba consigo á todas partes.

Día 14.

70. Pone sitio el emperador Trajano á la ciudad de Jerusalem, que al fin se entregó el 8 de Setiembre siguiente.

586. Fredegunda, reina de Soisson,

hace asesinar á S. Pretestato, obispo de Ruan.

711. Muere Childiberto III, el Justo, rey de Francia. Reinó bajo la dominacion de Pipino el Gordo, mayordomo de palacio.

776. Constantino V es asociado al imperio de Oriente.

1085. Muere la reina Felicia, primera esposa de Sancho Ramirez, rey de Navarra y de Aragon.

1204. Nace el infante D. Enrique I, hijo de D. Alfonso VII, rey de Castilla y de doña Leonor de Inglaterra.

1363. Se celebra un tratado de paz entre Juan I, conde de Armañac, y Gaston Febo, conde de Foix.

1471. Gana Eduardo IV, rey de Inglaterra, una completa victoria en Barnet, al conde de Warwick, que quedó muerto sobre el campo de batalla.

1554. Son derrotados por los franceses los imperiales al mando del marqués del Vasto, general del emperador Carlos V, con perdida de 12,000 muertos y 30,000 prisioneros.

1578. Nace en Madrid Felipe III, rey de España, hijo de Felipe II y de Ana de Austria.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 10 so'o contiene un real decreto, fecha 7, admitiendo al Teniente general D. Rafael de Aristegui, conde de Mirasol, la dimision que por el mal estado de su salud ha hecho del cargo de Capitan general de Andalucía.

EDICTO.

D. Francisco de Paula Portocarrero, secretario honorario de S. M., abogado de los tribunales nacionales, y del ilustre colegio de esta ciudad, Alcalde constitucional de la misma, etc.

La celebracion de los augustos misterios á que la religion consagra los últimos dias de la Semana Santa, exige el decoro y compostura conveniente y la observancia de las prevenciones que con tal objeto han sido hechas en años anteriores: por tanto he determinado recordarlas por medio del presente, prohibiendo la venta de bebidas espirituosas desde la hora de celebrar los oficios divinos el Juéves Santo, hasta el toque de alfuya del Sábado próximo; y el tránsito de carruajes, á escepcion de los correos, diligencias y carros de la limpieza, recomendando esta en general y muy particularmente en la carrera de la solemne procesion del Santo Entierro, que saldrá el Viérnes inmediato á las cuatro de la tarde de la Iglesia del Salvador, pasando por las calles de Sta. Victoria, Sta. Ana, Pedregosa, plazuela de Benavente, Baño, Grada Redonda, á la Catedral por la puerta de Sta. Catalina, regresando por la del Perdon y calles de Palacio, carrera del Puente, San Fernando, Ayuntamiento, Liceo, Arco Real, Letrados á la espresada Iglesia del Salvador. Y para que

llegue á noticia de este vecindario se manda publicar y fijar.

Córdoba 11 de Abril de 1854.—Francisco Portocarrero.—Mariano Lopez Amo, Srio.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—La noche del 4.º de este mes se encendieron por primera vez en Sevilla las farolas de gas, saliendo todos muy complacidos de la hermosura y claridad del nuevo alumbrado.

—Dice la *Esperanza*: «A pesar de no haber dado todavía en Palacio orden alguna sobre el particular, se cree que SS. MM. pasarán en Aranjuez los meses de Mayo y Junio, verificando la marcha á fines del corriente.»

—En la cárcel del Saladero de Madrid existen hoy cerca de ochocientos presos.

—Leemos en el *Heraldo*. Estos son ahora los objetos de moda, y esta señora caprichosa que á todo estiendo su dominio, ha tenido el antojo de ponerlos en combinacion con el papel de escribir. Ya no se usa como antes papel blanco de mayor ó menor tamaño, sin filete dorado ó con él, y sobres lisos ó de relieve; lo último, lo de rigor, es el nuevo papel, en que se encuentra perfectamente litografiado el mapa del teatro de la guerra, de modo que puede escribirse una carta refiriendo las evoluciones de los ejércitos enemigos, pudiendo la persona que la recibe conocerlo mejor teniendo delante el mapa y consultándole: los sobres le tienen tambien, aunque mas pequeño. Además se ven en este papel los retratos del Czar y del Sultan. Tal es la nueva moda, que, como es natural, será muy bien acogida.

ESTRANGERAS.

—Los diarios de Londres anuncian la celebracion de dos exposiciones á fines del presente año en Liverpool y Edimburgo. En ambas tendrán libre entrada los productos extranjeros que se presenten.

—Escriben de Parma el 3 de Abril. Se han hecho varios arrestos, y se cree que el asesino del duque se encuentra entre los presos.»

Gaceta.

—SANTO ENTIERRO.—Ya se han repartido, segun costumbre, las papeletas de convite firmadas por el Sr. Alcalde, para la procesion que deberá salir mañana bajo la presidencia del Ayuntamiento á las cuatro de la tarde de la parroquia del Salvador, con arreglo á la real cédula de 18 de Febrero de 1820. La entrada de los convidados será por el postigo de dicha parroquia.

—NOMBRAMIENTO.—El Sr. D. Ramon Muñoz y Andrade, Caballero de la orden militar de Alcántara, Comendador de número de la Real de Isabel la Católica; acaba de ser nombrado por S. M. Canónigo de la Sta. Iglesia Catedral de Leon.

—ROBO.—En la madrugada de ayer, han robado tres hombres sin armas una carga de leche al principio de los Arenales, como á legua y cuarto de esta ciudad, en el camino de Villaviciosa. Sabemos se ha dado parte de este hecho á las autoridades: las medidas que se adopten por las mismas las pondremos en conocimiento de nuestros lectores. Y aporposito de este camino se nos ocurren las siguientes preguntas. ¿Por qué de tres caminos principales que tiene la sierra, dos están atendidos, y solo este en un abandono completo, cuando es acaso el mas preciso, el que mas comercio tiene con la capital y el que mas utilidades le podría proporcionar? ¿Por qué se ha retirado del lugar de la Cruz el destacamento de Guardia civil que ha habido otras veces y que tan necesario era? ¿Por qué no se compone la intransitable cuesta de la traicion?

—ENLACE.—Muy en breve parece que deberá llevarse á efecto el enlace entre la señorita doña Elisa Martél Fernandez de Córdoba, hija del Exmo. Sr. D. Federico Martél y Bernuy, Conde viudo de Torres-Cabrera y del Menado alto, con su primo el Exmo. Sr. D. Joaquin Fernandez de Córdoba, Duque de Almodobar del Rio, Marqués de la Puebla de los Infantes, Grande de España. Segun tenemos entendido, á el acto solemne del desposorio, solo concurrirán los parientes y amigos muy íntimos de entrambas casas. Por esta vez han quedado en suspenso todos los preparativos acordados para los festejos públicos, y que debian ser consecuencia de los que vimos en las capitulaciones. Parece que asi se convino desde que ocurrió la inesperada muerte de la señora condesa de Hornachuelos, hermana del señor Duque, y que tambien para obrar asi les estimula el dolor que tributan á la respetable memoria de la Exma. señora Marquesa de Valparaiso, Condesa de Montealegre (Q. S. G. H.), cuya señora era tia de la señorita contrayente.

—LOS MUERTOS Y LOS VIVOS.—Mucho se habla en esta capital de un lance ocurrido recientemente en la Puerta Nueva. Parece que un sepulturero tenia la costumbre, después de conducir un cadáver al cementerio de S. Rafael, de llenar para el retorno la caja de salchichon, jamones y otros comestibles, librándose asi del pago de derechos; mas acaba de ser descubierta la supercheria dando los dependientes de la hacienda con el muerto, lo cual produjo entre los concurrentes el repugnante efecto que es consiguiente. Este hecho nos hace recordar la nota aquella pasada por el guarda de una puerta á su superior: «Por aqui han pasado dos cajas que contenian dos muertos con sus respectivos cadáveres.» Ya no parecerá redundante dicha nota, en aten-

cion á haberse dado aquí con un muerto sin que el cadáver haya parecido.

—**CARBÓN DE BELMÉZ.**— Hemos recibido el prospecto de una sociedad minera establecida en Madrid para la explotación del carbón de piedra. La sociedad, que consta de 12.000 acciones á 1.000 rs. cada una, se compone de seis minas de primer orden, con sus veinte y cuatro pertenencias, colocadas en la parte céntrica de la célebre cuenca carbonífera de Belméz y ocupan próximamente un espacio de diez y ocho millones de varas cuadradas superficiales. Solo se hallan sin repartir la cuarta parte de dichas acciones. Según el mismo prospecto espresa las suscripciones se hacen en la Escribanía del Sr. D. Isidro Ortega Salmon, Escribano-Notario de la sociedad, plazuela de Celenque núm. 1.º.

—**EXPOSICION.**— El Sr. Director del colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion, en vista del buen resultado obtenido el año anterior en los exámenes públicos con la exposición de dibujos, ha acordado dar en el actual mayor impulso á esta, y para conseguirlo ha dirigido al Sr. D. Diego Moroy y Aguilera el siguiente oficio que tenemos una satisfacción en publicar.

«Decidido, como lo estoy, á promover tanto como quepa en mis atribuciones los adelantos de la clase obrera é industrial de esta ciudad, debidos en gran parte á nuestra academia de dibujo natural, lineal y de atornal, que V. S. dignamente regenta; espero que en esta noche, al terminar el segundo periodo del presente curso, se sirva V. S. transmitir á los alumnos concurrentes la expresion fiel y sincera de mis sentimientos que son bastante conocidos de V. S. en el particular que nos ocupa: manifestando asimismo que espero confiadamente se esforzarán todos en corresponder á los desvelos de V. S. y á mi constante empeño, presentando en la próxima exposicion de trabajos artísticos que han de celebrarse en los dias inmediatos á la feria de la Salud, el mayor número posible de aquellos, en la seguridad de que serán reconocidos, publicados y premiados los que merecieron semejante honra, del modo que la Direccion de mi cargo lo dispuso y realizó en el año último, ó en los términos mas favorables que estén á mi arbitrio y dentro del límite de las facultades que el Gobierno de S. M. la Reina Ntra. Sra. me otorga.

Será tambien del caso que V. S. se sirva dictar con anticipacion las reglas oportunas para que los diseños se espongan decorosa y dignamente, y que V. S. inculque en el animo de los discípulos la necesidad de estimular por su parte á todos aquellos individuos de sus respectivas familias, que habiendo pertenecido en algun tiempo, por lejano que sea, á nuestra academia, se encuentren hoy en disposicion de presentar á la exposicion cualquiera obras que hayan ejecutado y sean producto esclusivo de sus talleres y fabricas en oro, plata, pedregal, hierro, acero y

otros metales, ebanisteria, vaciado, estucado, tallado ó modelado, y en las demas materias que sirven á todas aquellas artes y oficios que reconocen por base y fundamento al dibujo en sus infinitas aplicaciones: bien entendido que si tales obras se presentaren en el plazo que se acordará mas adelante facilitaré para ellas el local necesario en el edificio del Instituto-Colegio, y adoptaré otras medidas que no podrán dejar de ser muy beneficiosas á los artistas expositores y gratas al escogido concurso que suele favorecer con su presencia nuestra Real Casa en semejantes solemnidades.»

—**MODAS.**— Preciso nos será dejar para otro dia las novedades tan lujosas y lindas que os esperan en los almacenes y que lucireis despues de pascuas en los paseos: nuestras severas costumbres no toleran en las festividades de la presente semana vestidos de colores vistosos, aunque si ricos y de valor. Si la moda ha desterrado las mantillas de mucho coste, y cubris modestamente vuestra cabeza con el simple velo céfiro, ó de tul moteado, en cambio la hermosa temperatura que disfrutamos permitirá lucir vuestro talle á través de los dibujos del pañuelo de blonda negra, que lucirá este año como moda española, y como precursora de una novedad parisiense; tales son los pañuelos de encaje negro, cuyo punto imita al de Inglaterra, de Alezon, ó de guipure, de dibujos variados. Una cinta ancha de moiré negro, azul ó violeta les sirve de cenefa, con su fleco correspondiente: en otros esta cinta se sustituye por aplicaciones de terciopelo, formando arabescos ú otras labores. Para mas entrada el verano se anuncian chales de encaje, de torcedillo de seda, género muy vistoso y mas barato: los hay de todos colores.

Boletín Religioso.

Hoy. **S. Hermenegildo, rey de Sevilla y mártir.**

Mañana. **S. Tiburcio y S. Valeriano, mártires.**

Fué S. Hermenegildo hijo de Leovigildo, rey de los Godos, habiéndole señalado la Andalucía para su gobierno. Era un joven adornado de cuantas prendas aplaude el mundo; pero habia abrazado las doctrinas de Ario como casi toda su familia. Unido á la católica princesa Ingunda en 579 esta le obligó á abrazar la fe ortodoxa. Sabedor su padre de la conversion de Hermenegildo, lo despojó de todos los honores y cargos, y empezó el Santo á padecer una cruel persecucion. Córdoba, ciudad católica, sirvió de refugio al Santo Confesor de Jesucristo; pero tomada por Leovigildo se vió obligado á huir á Sevilla, donde esperó la muerte encerrado en un calabozo, en el que acabó su vida decapitado en 586. Su cuerpo se venera en Sevilla, y la cabeza en Zaragoza. Su sangre fecundó el catolicismo en España, cuya doctrina abrazaron á poco sus reyes, y todo el pueblo.

—Hoy reza la Iglesia de la feria quinta en

coza Domini con rito de le de primera clase y color morado.—Mañana de la feria sexta in parasceve con igual rito y color negro.

—Hoy y mañana no hay jubileo.

En la sala Capitular de la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el sermón de mandato en latin el Sr. Bachiller D. José Benitez y Madrid, Presidente de filósofos en el Seminario de S. Pelagio. En el coro predicará el Sr. D. Manuel Bravo, Capellan del convento de Capuchinas.—Mañana á las cuatro de la mañana predicará el sermón de Pasion el Sr. D. Bartolomé Bañi o Gimenez, Beneficiado de la misma Sta. Iglesia.

—Último dia de Quinario al Smo. Cristo de las Penas en la Iglesia parroquial de Santiago, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millan, cura Teniente de la misma.

—Sesto dia de Septenario á Ntra. Sra. de las Angustias en la Iglesia de S. Agustín, predicará el Sr. D. Antonio de Soto.—Mañana, último dia.

—Último dia de Quinario al Smo. Cristo de la Espiracion en la Iglesia parroquial de S. Pedro, á las oraciones, sin sermón.

—Último dia de Quinario á Jesus Crucificado en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones, sin sermón.

—Hoy á las oraciones habrá sermón de Pasion en la iglesia del Espiritu santo, Campo de la Verdad, y lo predicará el Sr. D. Francisco Melendo, Cura ecónomo de la misma.

—En la parroquial de la Ajerquia predicará hoy de Institucion el Sr. D. Manuel Aroca, Beneficiado de la Sta. Iglesia, y el mismo predicará sermón de Pasion á las oraciones.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores se dirigirá en forma de via-sacra en la noche de hoy á la iglesia de S. Pablo, donde predicará de Pasion el Sr. D. José de Blancas, Cura Teniente de la parroquial de S. Pedro.

—En la Iglesia parroquial de Sta. Marina predicará hoy de Institucion el Sr. D. José Maria Gomez, Capellan de la iglesia de S. Cayetano.

—En la de S. Andrés predicará hoy de Pasion á las oraciones, el Sr. D. José Villatoro, maestro del suprimido Colegio de S. Roque.

—En la de Trinitarios calzas predicará hoy a la misma hora de Pasion, el Sr. D. José de Carpio, Cura Teniente de la Parroquial de S. Lorenzo.

—En la del Amparo á las diez de la noche predicará hoy de Pasion, el referido Sr. D. Andrés Millan.

—En la de Trinitarios descalzos predicará de Pasion mañana de madrugada el espresado Sr. D. José de Carpio.

—**CULTOS PARA HOY.**—Rosario por la noche en San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, Consolacion, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

—**CÓRNOBA.**—Trigo de 45 á 50: Cebada de 18 á 20: Habas de 22 á 24: Escaña á 15: Garbanzos de 60 á 80: Aceite fresco de

tro de la ciudad á 48: Id. en los molinos á 38: Jabon blando á 13 cuartos libra. Carne de vaca á 30 cuartos libra en las carnicerías.

—SEVILLA.—Trigo en la Ahondiga de 47 á 58: Aceite en la Calzada á 45: para el consumo á 52.

—MÁLAGA.—Trigo de 50 á 68: Cebada de 20 á 23: Maiz de 14 á 50: Garbanzos de 58 á 100: Habas de 34 á 36: Yeros de 28 á 30: Alpiste de 34 á 38: Aceite á 45.

—GRANADA.—Trigo de 48 á 56: Cebada de 20 á 22: Habas de 30 á 35: Maiz de 36 á 43: Aceite á 48.

TRASPORTES.

CORREOS. *Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Baena y su carrera y de Fuente ovejuna á las 1 1/2 de la tarde, de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche, y de Montilla y Aguilar á las 4 y media de la tarde.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, para Fuenteovejuna á las seis, para Madrid á las ocho y cuarto de la noche, y para Baena y su carrera á las 8 1/2.—Los precios de los asientos en las Sillas-correo son 336 rs. de Córdoba á Madrid y 120 rs. de Córdoba á Sevilla.*

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran de Madrid los días pares entre una y dos de la tarde, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los días impares entre 4 y 5 de la mañana, y salen para Madrid una hora después. Precios, A Madrid Berlina 229: Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68. Se admiten encargos para las carreras citadas, y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Baena.*

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Hoy entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.—Precios. A Madrid Berlina 229: Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68.*

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Mañana entran de Madrid á las 2 de la madrugada, y de Sevilla á las 9 de la mañana.—Precios. A Madrid Berlina 229: Interior 200: Rotonda y cupé 172: A Sevilla Berlina 91: Interior 80: Rotonda y cupé 68.*

—EMPRESA DE GALERAS ACELERADAS DE LOS SEÑORES D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 6 de la tarde, y salen á las 2 de la mañana del día siguiente. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.*

—LA ECONOMICA.—EMPRESA DE CARRUAGES ACELERADAS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPANIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—*Entran dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.*

—DILIGENCIAS UNIDAS DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.—*En el presente mes salen los días 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27 y 30, á las 6 de la mañana. Llegan de Málaga á las ocho de la noche del día anterior á su salida de esta.—Precios.—De Córdoba á Málaga: Ber-*

lina 120 rs.: Coche 90 rs. Para los puntos intermedios hasta Lucena se pagará lo que tienen establecido los carruages de su clase que hay existentes. Se despacha en esta ciudad por D. José Moñino, calle de las Cabezas número 6.

—EMPRESA DE CARRUAGES ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA, DE ALFONSO MAROTO.—*Saldrán de Córdoba á las 9 de la mañana el 2, 11, 20 y 29. De Sevilla á las siete de la mañana, el 7, 16 y 25. Para Aguilar y su carrera sale un carrotodo los Lunes, Miércoles y Viernes: los precios de arrobos y pasajeros son arreglados. Se despachan en Córdoba, posada de Ballinas frente de la Catedral por el mismo Alfonso Maroto.*

Avisos.

—**PASTILLAS PECTORALES DE LA HERMITA.** Dichas pastillas están preparadas únicamente para la tos y otras irritaciones de garganta y pecho, mediante la union de varias sustancias vegetales simples. Ninguno desconocerá que un ataque de pecho ó garganta, puede traer consigo funestas consecuencias, y particularmente la tisis. Por lo tanto, para evitar tan terrible mal es preciso extinguir la causa que lo produce. Dichas pastillas son incorruptibles, y pueden conservarse todo el tiempo que se quiera. Un felicísimo éxito se ha observado en todos los experimentos hechos para resfriados y toses crónicas, como lo prueban los continuos pedidos de todas partes, hasta del extranjero, y el consumo extraordinario que de ellas se está haciendo en Madrid. Único depósito en Córdoba en la botica de D. Rafael Blanco. 4

—**ESPAÑA LAUREADA.** Compilacion de lo mas selecto que en elogio de nuestra patria han escrito doctísimos varones así nacionales como extranjeros, ilustrada con notas por D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion de lujo con dibujos alegóricos, retratos de españoles célebres y otras láminas de sucesos históricos, por los primeros artistas. Pocos tomos y abundantísima lectura. Todo instructivo ameno y honroso para España. A un real la entrega tanto en Madrid como en las provincias francas de porte. La primera entrega contiene la lámina que debe servir de portada; está de manifiesto, para que se enteren de ella las personas que gusten, en Córdoba en la imprenta y librería de D. Rafael Arroyo, donde se admiten suscripciones y se reparten gratis los prospectos. 3

—**VENTA.** En la acreditada fábrica de sombreros que fué de D. Vicente García, hay un brillante surtido de todas clases y modas, los mismos que se realizan á precios muy arreglados, contándose entre ellos los de canal que tan superiores tiene este establecimiento. 4

—**ARRENDAMIENTO.** Desde el día se arriendan habitaciones en el convento que fué de S. Gerónimo sito en la sierra de esta ciudad, advirtiéndose que es-

tan provistas de las sillas y mesas necesarias y con la comodidad y aseo convenientes. Las personas á quienes pudieran acomodar se entenderán con D. Rafael Vazquez Arévalo, que vive callejas del Portillo núm. 12. 4

—**OTRO.** Se arriendan las fincas siguientes para desde S. Miguel del presente año; cinco hazas de tierra con 36 fanegas nombradas del Horeajo, situadas en la cañada del Valle, término de Baena, lindando unas con otras y con el cortijo que nombran de Flores; y para desde Enero de 1855 el molino y olivares nombrados de Bareo, situados en el Monte Real, término de Bujalance y Cañete, que se compone de 10 pedazos con 1800 olivos: la persona á quien puedan convenir dichas fincas puede tratar con D. Tomas Gonzalez, su dueño, que vive en Córdoba calle de Lineros núm. 3. 4

—**ALMONEDA.** En la calle de la Plata núm. 5 se hace de los efectos siguientes: un sofá y doce sillas de tapicería: un espejo y cuadros de marco dorados: una cama de caoba tallada: otra pintada, un reloj de sobremesa: ocho rinconeras, un estante y varias esteras. 3

—**ARRENDAMIENTO.** Desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 1.º calle de los Muñices en esta ciudad, con su reñidero de gallinas: la persona que quiera arrendarlo dirijase á D. Rafael Espejo, que vive calle de Pedregosa quien enterará del precio y condiciones. 4

—**PÉRDIDA.** Desde la calle de Abades, Plazuela de S. Miguel, calle del Conde de Cabra, la del Liceo, la de donde está el correo, hasta la entrada de la de los Letrados, se ha perdido una pulsera de señora de eslabones de venturino, engarzados en oro, con un broche del mismo metal. La persona que lo halla encontrado y quiera devolverla en la calle del Cabildo viejo núm. 11, recibirá una gratificación. 6

—**FÁBRICA DE ALMIDON.** Se arrienda una en la calle del Tinte casa núm. 6, parroquia de Santiago, es de la propiedad de Juana Jurado, que la habita, y tiene los efectos y habitaciones siguientes: once tinajas de piedra de Montilla, seis pitones id., y dos seazos. Habitaciones: dos salas grandes y una galería, todo bien obrado, otra baja, la que ocupa la fábrica, y una cuadra, con abundante pozo y dos pilas junto á él, un corral bastante grande que disfruta de abundante sol, y un gran sombrero: todo nuevo, pues basta decir que á esta fecha no se ha estrenado. El sujeto que la quiera arrendar podrá acudir á la misma para tratar con la dueña del precio y condiciones. 5

Córdoba: Imprenta y litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.